EL MUNICIPIO DE CHARATA SUSPENDE ACTIVIDADES SOCIALES, DEPORTIVAS O DE CUALQUIER ÍNDOLE EN EL DEPARTAMENTO CHACABUCO

El Municipio de Charata a través de la Resolución Nº 221/2020, dispuso "Suspender en el ámbito de la ciudad de Charata y extensivamente a todo el Departamento Chacabuco de la Provincia del Chaco, por el término de quince (15) días a partir de la fecha de la presente, toda reunión o acontecimiento eventual cuyo objeto sea deportivo, cultural, artístico, bailable, religioso, etc., como así también cualquier evento familiar, público o privado que implique masiva concurrencia de personas, a efectos de evitar y/o reducir el riesgo de propagación de contagio del Coronavirus (COVID-19).

Además se recomienda y sugiere a la población en general, evitar el desplazamiento de personas en medios de transporte que impliquen la congregación de muchas personas.

En los considerandos se menciona que "si bien en nuestra ciudad aún no existen casos declarados ni sospechosos respecto del contagio del Coronavirus, la propagación del mismo ya ha llegado a nuestra provincia, por lo que es deber del gobierno local abocarse en forma inmediata a coordinar acciones de campañas preventivas y de difusión a los efectos de disminuir el riesgo de contagios en la población, cumpliendo con las normas y protocolos preestablecidos en éste contexto".
"El artículo 18 del DNU N° 260/2020 establece que “Podrá disponerse el cierre de museos, centros deportivos, salas de juegos, restaurantes, piscinas y demás lugares de acceso público, suspender espectáculos públicos y todo otro evento masivo…”; asimismo invita a la implementación de medidas recomendadas, a fin de evitar conglomeraciones de personas para mitigar el impacto sanitario de la pandemia, a entidades científicas, sindicales, académicas, religiosas y demás organizaciones de la sociedad civil, conforme a las facultades propias del Poder Ejecutivo Municipal y las recomendaciones del Estado Nacional, se dicta la presente normativa a efectos de determinar la suspensión de aglomeraciones públicas en el Departamento Chacabuco.